MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	**ACTA DE REUNIÓN**	Pág. 1 de 3 Código: FO-SECEJ-CEAYG-741 Versión: 10 Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta N.° 01100617		**Fecha**	21/05/2025
		Lugar	E.S.E Hospital Chiquinquira
Asunto	REUNION SEGUIMIENTO CONTRATO 533/2025 DISAN-DMSOC		
Hora inicio	15:00	**Hora finalización**	16:00
Participantes	CT. ZULAY QUINTERO, SUPERVISORA CONTRATO 533 SRA. DIANA ESCARPETTA, LIDER DE FACTURACION HOSPITAL CHIQUINQUIRA SRA. ANGELA PINILLA, LIDER AUTORIZACION HOSPITAL CHIQUINQUIRA SRA. YOHANA VELASQUEZ, LIDER ARMADO DE CUENTAS HOSPITAL CHIQUINQUIRA		
Ausentes	NINGUNO		

ORDEN DEL DÍA:

- ✓ Verificación del Quórum
- ✓ Apertura de la reunión, explicación objetivo y alcance de la misma
- ✓ Intervenciones diferentes secciones sobre el tema
- ✓ Conclusiones, compromisos y Observaciones
- ✓ Final

DESARROLLO:

1. Se verifica que todos los asistentes estén presentes, no hay ausentes para la reunión.
2. Encargado refiere que para la fecha de la reunión esta facturado con cargo a este contrato $74.982.252 y radicado con firma auditora a fecha 13 de mayo la suma de $25.042.183.
3. Al preguntarse por dificultades en proceso de radicación con DMSOC y/o Auditol, manifiestan no han tenido ningún tipo de dificultad.
4. La entidad refiere tienen pendiente $113.516.976 por concepto de resolución de urgencia con DMSOC desde el 01/01/2025, y manifiestan unas glosas pendientes por conciliar con DMBUG de $6.711.672 y que esta se va a llevar a conciliar a supersalud. Se manifiesta que el fin principal es los temas correspondientes a contrato vigencia actual, pero que se enviara esta información en especial el tema del DMBUG.
5. Se hace referencia que en razón ellos no poseen cirugía pediátrica estos pacientes no deberían ser recibidos por la entidad, toda vez son pacientes con conducta medica ya definidos, sin embargo, los hospitales manifiestan no es posible acceder a esta petición toda vez que ellos son cabeza de red y dentro de secretaria salud de Boyacá les obligan a ser quienes reciben y derivan otros niveles superiores de atención.
6. Así mismo se refiere verifiquen bien los temas de internación según pertinencia (4 camas, habitación bipersonal, etc)
7. Se es claro en los principales errores encontrados como lo son errores en la entidad aseguradora y/o pagadora debe ser DMSOC, a pesar de solicitar corrección se demoran muchos días para la misma generando solicitudes extemporáneas, así mismos errores en relación a trazabilidad entre usuario de historia clínica y anexo 2 o 3.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

8. Requerimos la ayuda de ATEUS del hospital y ATEUS ESM BISUC poder dar solución a usuarios con errores en digitación u otros temas administrativos documentales con el fin de no recargar al usuario con devoluciones o no realización procedimientos.
9. Se recuerda que nuestros usuarios ya no poseen carnet de sanidad físico y que por tanto a través del correo y línea de whatsapp pueden realizar verificación de derechos de manera inmediata.

COMPROMISOS:

Compromiso	Responsable	Fecha de entrega
Se realizará reunión de auditoria ambas entidades unificar criterios en discordia.	Auditoria Hospital de Chiquinquirá – Auditora apoya al ESM BISUC	21/06/2025
Se facilita el número de ATEUS ambas entendidas se realicen coordinaciones internas de ayuda a los usuarios	ATEUS HOSPITAL, ATEUS ESM BISUC	INMEDIATO

CONVOCATORIA: Se culmina la reunión sin otras indicaciones, se convocará a nueva reunión en mes de junio 2025

CT. ZULAY QUINTERO MENDOZA
Supervisora Contrato N 533 DISAN-DMSOC
Preside la reunión

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 3 de 4 Código: FO-SECEJ-CEAYG-741 Versión: 10 Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta N°: 01100617	Fecha: 21-05-25 Lugar: ESE HRC	Presidida por: CT. Zulay Quintero
Asunto:	Seguimiento Contrato. 533/2025	

Asistentes a la reunión:

N°	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
1	Johana Mayo Velásquez	Líder Armado	lid armadocventas@	ese	
2.	Diana Sgarpetta	Líder facturación	coord. facturacion	ese	
3.	Angela Patricia Pinilla	Líder Autorizaciones	lid. autorizaciones	ESE	

Nota: Todas las páginas de las firmas de asistentes deben contener la misma información del formato e imprimirse a doble cara.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL